



OFICIO N° 107531
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.38°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

La Diputada señora MARCELA RIQUELME ALIAGA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un catastro de la Dirección de Obras Municipales, respecto a la cantidad de edificios que existen en la ciudad de Rancagua que superan en construcción vertical los 5 pisos de altura, incluyendo con la misma especificidad proyectos aprobados y en proceso de construcción.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AC702B52A16D9785



Valparaíso, 16 de junio del 2025

De: Señora Marcela Riquelme Aliaga

H. Diputada de la República

A: Raimundo Agliati Marchant

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Rancagua.

Materia: Solicitud que indica:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar por parte de la entidad requerida lo siguiente:

Junto con saludar, me dirijo a usted con la finalidad de requerir información respecto a la cantidad de proyectos inmobiliarios que se encuentran en calidad de terminados o en construcción en la ciudad de Rancagua, que correspondan a edificios iguales o superiores a 5 pisos de altura.

La consulta se realiza con el objetivo de contar con un catastro de edificación y también de conocer cómo avanza la construcción vertical en la comuna; todo ello a fin de reunir antecedentes necesarios para solicitar y justificar la adquisición de carros para los distintos cuerpos de bomberos, dotados de las herramientas idóneas para controlar y combatir situaciones de incendio o de peligro en altura.

En ese sentido, solicito a Usted remitir catastro de la Dirección de Obras Municipales, respecto a cantidad de edificios que existen en la ciudad de Rancagua que superan en construcción vertical los 5 pisos de altura, incluyendo con la misma especificidad proyectos aprobados y en proceso de construcción.

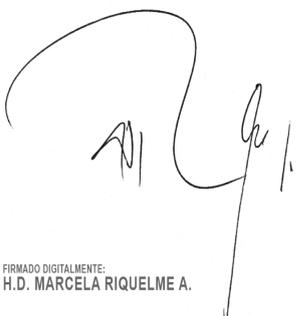
Nos permitimos hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalar en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Solicito a Uds. evacuar la respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución y las leyes vigentes.



Sin otro particular, atentamente

Marcela Riquelme Aliaga
H. Diputada de La República
Distrito 15



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARCELA RIQUELME A.

